



Partido  
Independiente  
de Siero

---

## COMUNICADO DE PRENSA PARTIDO INDEPENDIENTE DE SIERO (PINSI)

Pola de Siero, a 9 Septiembre de 2006).

### Sobre el embargo de 600.000 euroa al Alcalde de Siero por el Tribunal de Cuentas.

El **Partido Independiente de Siero (PINSI)** quiere poner en conocimiento de todos los ciudadanos y ciudadanas de Siero, su opinión y posición sobre este tema.

Para todos los ciudadanos/as las Leyes están para cumplirlas y más las hemos de cumplir los políticos.

Cuando conviene se llena la boca con “La Ley hay que cumplirla”. Un solo ejemplo: El Canon de Saneamiento. Lo pagamos desde el primer día. Por lo tanto, no es de recibo alegar ignorancia, o que en otros Ayuntamientos también lo hacen y no les pasa nada.

En el Ayto. de Siero además de tener el Convenio del 99 impugnado, se nos advirtió desde el Tribunal Superior de Justicia de Asturias de que nos abstuviéramos de adoptar acuerdos que contravengan lo decidido por dicho tribunal, bajo apercibimiento de que incurriríamos en delito de desobediencia. A pesar de este apercibimiento el Alcalde siguió firmando y pagando con cargo a los impuestos de todos los ciudadanos/as, salarios y prestaciones sociales por encima de las legales. En los años 99 y 2000 el tribunal de cuentas valora lo pagado de más en unos 100 millones de ptas. Aún están por cuantificar los años siguientes que fue bastante más. No hay problema, mientras sigamos pagando impuestos todos los sierenses.



Partido  
Independiente  
de Siero

---

Los Sindicatos están en su derecho de reivindicar mejoras salariales y sociales, máxime, cuando año tras año van perdiendo poder adquisitivo, porque los aumentos previstos en los Presupuestos Generales del Estado son siempre inferiores a la inflación. Pero entre lo mucho y lo poco ..... Pero nunca un gobernante ha de incumplir la Ley, por mucha presión que tenga.

Los gobiernos de la Nación (PP y PSOE), tienen la obligación de modificar la Ley que regula los Convenios Colectivos en las Administraciones Locales, de tal modo que no existan diferencias salariales ni de prestaciones sociales entre unos Aytos y otros. A igual trabajo y productividad, igual salario para todos.

No es solidario, ni humanamente debe permitirse que mientras unos lo tienen todo, otros nada, paro, salarios y pensiones mínimas. (Con 600.000 g se crean más de 30 puestos de trabajo). Y siguen pagando impuestos, los que menos ganan, para los que ganan más.

Ya va siendo hora de que el Tribunal de Cuentas actúe.

Lo ocurrido en el Ayto. de Siero fue permitido y apoyado por el Secretario General del PSOE en Siero, Sr. Corriols y su Ejecutiva, que estaba informada puntualmente de todo. Conceyu e IU también lo apoyaron y guardan silencio. Como se nota que hay liberados con cargo a Impuestos.

El PP también cedió a presiones Sindicales y firmó un Convenio que fue impugnado por Delegación de Gobierno. José Aurelio resultó absuelto porque no había sido advertido por ningún tribunal. Pero seguimos pagando impuestos.

Por último, el **Partido Independiente de Siero (PINSI)** cumplirá siempre la legalidad, no cederá ante ningún tipo de presión y no derrochará los impuestos de los vecinos y vecinas de Siero.

Juan Camino Fernández

*Presidente del Partido Independiente de Siero (Pinsi)*